



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá
Sala Administrativa

ACUERDO No. 347 DE 2008
(Agosto 20)

Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para la provisión del cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuo de Familia y Menores Grado 1 del Juzgado Tercero Promiscuo de Familia de Florencia

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 260 de 2006 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por la H. Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Asistente Social de Juzgados de Familia, Promiscuo de Familia y Menores Grado 1 del Juzgado Tercero Promiscuo de Familia de Florencia, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

Orden	Nombre	Cédula	Puntajes
1	LOPEZ OSORIO CESAR AUGUSTO	75.065.899	839,71
2	GARCIA TRILLERAS GIOVANNA	65.781.627	717,45
3	MENDEZ SANDOVAL MIGUEL ALEXANDER	79.659.845	676,06

ARTICULO SEGUNDO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Florencia, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008)

GLADYS AREVALO
Presidenta